

B-34

 <p>CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA</p> <h2>FORMATO PARA REPORTE DE INFORMACIÓN</h2> <p>Nombre de quien realiza el trámite:</p> <hr/> <p>Nombre del responsable: (a quien contactar en caso de alguna consulta)</p> <p><u>Henka Martinez.</u></p> <p>Teléfono: <u>275-24-96</u></p> <p>Nombre de la Empresa o Entidad:</p> <hr/>	<p>NO. CONTROL 2450768</p> <p>0624528</p> <p></p> <p>CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA</p> <p>LXXIX</p> <p>Cer</p> <p>ABURRA NORTE</p> <p><i>Reenviado</i></p> <p><i>17 JUL. 2000</i></p> <p><i>24 JUL. 2000</i></p> <p>SEÑOR USUARIO CONSERVE ESTE DESPRENDIBLE Y PRESENTELO EN EL MOMENTO DE RECLAMAR LO SOLICITADO</p> <p>GRACIAS</p>
--	--

Mat. 00000000
C2450768(17/07/2002)
CALA 6575

SEDE: CENTRO EMPRESARIAL ABURRA NORTE

Medellín, 17/07/2002

Señores
CORPORACION ARTISTICA GESTOR MNEMES
Medellín

**ASUNTO: ACTA DE CONSTITUCION DE JUNIO 18 DE 2002 - ESTATUTOS -
ACEPTACIONES - SOLICITUD DE INSCRIPCION DE JUNIO 25 DE 2002 -
LISTADO DE NOMBRES E IDENTIFICACIONES DE LOS CONSTITUYENTES -
IMPUESTO DE REGISTRO NRO.8830**

La Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia les comunica que no ha sido inscrito el documento enviado en atención a las razones que a continuación se expresan:

Al dar cumplimiento a nuestra comunicación de junio 28 de 2002, se les observa que omitieron corregir el nombre de la Entidad en la solicitud de inscripción de la referencia; toda vez que en ésta se anota **GESTOR MNEMES CORPORACION ARTISTICA** y en los demás documentos aparece **CORPORACION ARTISTICA GESTOS MNEMES**. Favor aclarar.

Favor conservar ésta nota y presentaria al momento de ingresar nuevamente los documentos a esta Entidad.

Para ingresar su documento nuevamente usted debe pasar por orientación al usuario en el primer piso de esta entidad, sede centro donde se le prestará la ayuda necesaria para evitar más devoluciones.

Cordialmente,

**UNIDAD DE REGISTRO MERCANTIL
CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA
GASI/ARC (2)**

Mat: 00000000
02450768(28/06/2002)
CAJA: 6575
SEDE: CENTRO EMPRESARIAL ABURRÁ NORTE

Medellín, 28/06/2002

**Señores
GESTOS MNEMES CORPORACION ARTISTICA
La ciudad**

**ASUNTO: ACTA DE CONSTITUCION DE JUNIO 18 DE 2002 - ESTATUTOS -
ACEPTACIONES - RECIBO NO. 8830**

La Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia les comunica que no ha sido inscrito el documento enviado en atención a las razones que a continuación se expresan:

1. En el acta de la referencia falta la diligencia de renocimiento de contenido de documento por parte del Presidente y Secretario de la reunión. Tal como se presentó el documento dicha diligencia se aplica a la carta de aceptación de los cargos.
2. Debe haber concordancia en el nombre de la Entidad, en el acta y en los estatutos.
3. Anexar la lista de cada uno de los constituyentes o fundadores, indicando el nombre, identificación y domicilio de éstos (numeral 1, Artículo 40 Decreto 2150/95).
4. De conformidad con el numeral 5 artículo 40 Decreto 2150 de 1995 en el texto de los estatutos deben expresar la integración del patrimonio y en particular la forma de hacer los aportes.

5. En el acta se indica como fecha de realización de la asamblea de constitución junio 18 de 2002 y en los estatutos se expresa que fueron aprobados en mayo 28.

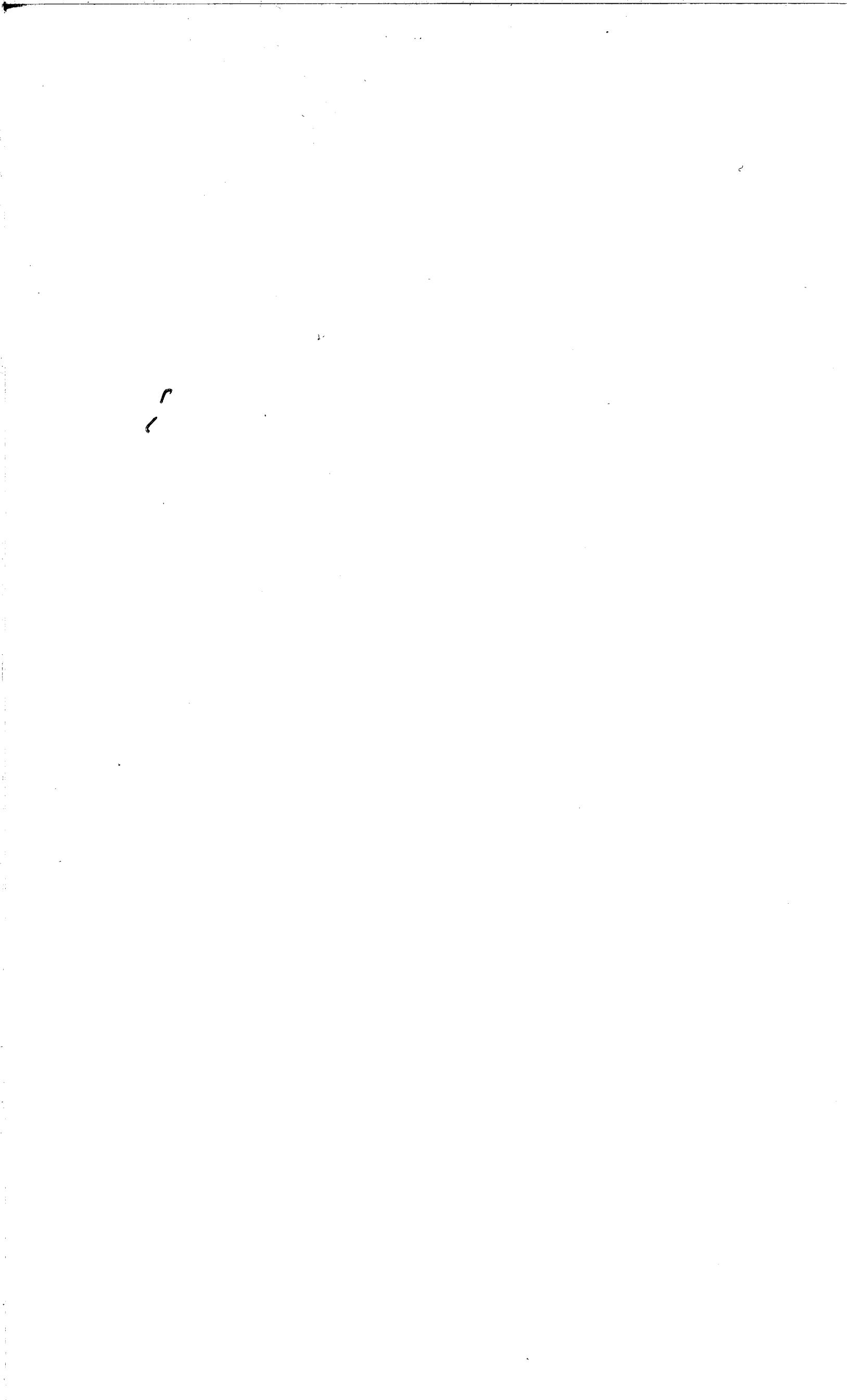
Favor conservar ésta nota y presentarla al momento de ingresar nuevamente los documentos a ésta Entidad.

Si lo desea puede usted pasar por orientación al usuario en el primer piso de esta entidad, sede centro, donde con gusto se le prestará la ayuda necesaria para evitar más devoluciones.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "J. A. G." followed by a surname.

UNIDAD DE REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO
CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA
gas (Dev 1)



Municipio: Bello Fecha: Junio 25 / 2002

Señores
CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA
Subdirección de Registros
Entidades sin Ánimo de Lucro
Medellín

Referencia: Solicitud inscripción de Entidad Sin Ánimo de Lucro

Con la presente me permito solicitar se inscriba en la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, la siguiente Entidad sin Ánimo de Lucro:

Nombre: Corporación Artística Gestos Mnemos

Ubicada en la dirección: Calle 53 N° 48-55

Teléfono: 2752496 - 4515236 Fax: 2721835

Nombre del Representante Legal Herika Martínez

Cédula de Ciudadanía: 43.818.188 de Bello

Nombre del Revisor Fiscal: Juan Carlos Manco

Cédula de Ciudadanía: 98.569.125 Envigado

Atentamente, Tarjeta Profesional: 56484-T

Herika J. Martínez ✓.

Firma Representante Legal



Sefiores
CAMARA DE COMERCIO
L.C.

ASUNTO: ACTA DE CONSTITUCIÓN

Fecha: 18 de Junio de 2002

Hora Inicio: 10:00 am

Lugar: Casa de la Cultura del Municipio de Bello
Bello- Antioquia.

1. CONSTITUCION

En la cual se crea la entidad sin ánimo de lucro denominada CORPORACIÓN ARTÍSTICA GESTOS MNEMES y se aprueban los estatutos que habrán de regirla a iniciativa propia y de conformidad con los artículos 20, 26 y 38 de la constitución nacional de Colombia.

Se nombra como presidente de esta reunión a Herika Martínez, y como secretaria a Sonia Valencia.

ARTICULO 20

Se garantiza a toda persona la libertad de pensar y difundir sus pensamientos y opiniones. La de informar y recibir información veraz e imparcial y la de fundar medios masivos de comunicación. Estos son libres y tienen responsabilidad social.

ARTICULO 26

Las ocupaciones, artes y oficios que exigen formación académica son de libre ejercicio, salvo aquellas que impliquen un riesgo social.

ARTICULO 38

Se garantiza el derecho de libre asociación para el desarrollo de las distintas actividades que las personas realizan en sociedad.

Crease una corporación promotora del desarrollo cultural de carácter formativo, civil, sin ánimo de lucro y de beneficio social.

2. LECTURA DE ESTATUTOS

Se leyeron y se analizaron los artículos que fueron aprobados por unanimidad como estatutos de la CORPORACIÓN ARTÍSTICA GESTOS MNEMES.

Focalizar el trabajo teatral bajo los principios de la formación estética, desarrollando la imaginación creativa a través de la contemplación, la reflexión y el hacer artístico posibilitando seres sensibles que transformen su entorno con una perspectiva amplia del mundo y del ser vida

ARTICULO 6. MECANISMOS O POLÍTICA

- 6.1. GESTOS MNEMES Tendrá una estructura administrativa que propenda por el ordenamiento de los recursos que lo lleven al cumplimiento de su Misión.
- 6.2. Tendrá siempre una organización democrática que depositará en la junta directiva el papel de dirigir permanentemente los destinos del colectivo.
- 6.3. La administración tendrá entre otras tareas la obligación de velar por la buena imagen de las personas que la conforman, ya que ello es indispensable para el logro de los objetivos económicos, sociales, teatrales y artísticos.

ARTICULO 7. FINANCIERA

- 7.1. La base económica de la corporación estará principalmente soportada en el mercadeo del trabajo de las personas, la programación de eventos, realización de talleres, seminarios, cursos y otras actividades educativas y la consecución de recursos con entidades gubernamentales y/o privadas.
- 7.2. La actividad económica de la corporación deberá generar los ingresos necesarios para su sostenimiento y el crecimiento.
- 7.3. La corporación procurará la profesionalización de sus integrantes.

ARTICULO 8. SOBRE LOS OBJETIVOS Y FINES

Los objetivos fundamentales de la corporación Artística Gestos Mnemes, son:

- 8.1. Divulgar y fomentar las artes escénicas en nuestro medio.
- 8.2. Capacitar a los miembros de la corporación en las disciplinas artísticas propias del trabajo, procurando con esto lograr una mayor cualificación en la formación individual y la dinámica de la corporación.
- 8.3. Brindar capacitación a grupos, corporaciones y entidades desde la lúdica y el arte donde se transversalicen temas de: ciudadanía, valores, derechos humanos, civilidad, identidad y sentido de pertenencia, participación que conciencien y sensibilicen seres con una dimensión estética de su vida y del mundo.
- 8.4. Dinamizar las diferentes actividades artísticas que integren la corporación.
- 8.5. Desarrollar con entidades a fines, (corporaciones, fundaciones, empresa pública y privadas, personas naturales) programas de promoción cultural y artística.

esta hoja hace parte
de la sección de los
esfuerzos



3. Se proceden a hacer los nombramientos de la Junta Directiva:

NOMBRE

CARGO

HERIKA JANNETH MARTINEZ
CC 43.818.188 Bello

PRESIDENTE

GIOVANNI UPEGUI MONSALVE
CC 98.640.289 Bello

DIRECTOR ARTÍSTICO

SONIA VALENCIA G.
CC 43.902.425 Bello

SECRETARIA

ROSALBA TABARES G.
CC 43.118.093 Bello

TESORERA

ANDRÉS QUEVEDO
CC 71.261.339 Medellín

VOCAL

GELSON MESA SABALA
CC 98.594.081 Bello

VOCAL

Dichos nombramientos fueron aprobados por la comunidad.

4. Se hace nombramiento del Revisor Fiscal, el señor JUAN CARLOS MANCO POSADA con Cédula de Ciudadanía 98.569.125 de Envigado y con tarjeta profesional 564484-T.

Se dio por terminada la reunión a las 5:00 p.m.

Para su constancia firman

Herika Martinez
HERIKA MARTINEZ
Presidente

Sonia Valencia G.
SONIA VALENCIA
Secretaria

**Documentos de Reconocimiento de Firma y Contenido en
Documento Ante la Notaría Segunda del Círculo de Bello**

Comparecencia (ron)

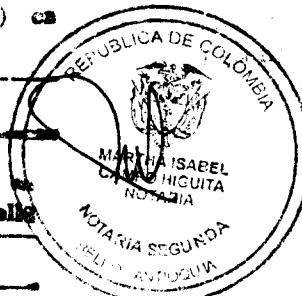
Sonia Valencia
González

Identificad(a) con la(s) cédula(s) de ciudadanía
No.(s) 113 402 123 de Bello.

y manifestó(ron) que reconoce(r) como cierto el
contenido de este documento, y que es(son) suya(s)
la(s) firma(s) que aparece(n) en él. (Firma(n) en
constancia) Sonia Valencia González

17 JUL. 2002

de imprime huella
del índice derecho



**Documentos de Reconocimiento de Firma y Contenido en
Documento Ante la Notaría Segunda del Círculo de Bello**

Comparecencia (ron)

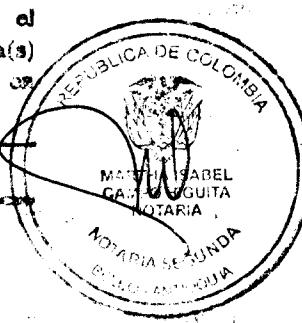
Heyka Janneth
Martínez Vélez

Identificad(a) con la(s) cédula(s) de ciudadanía
No.(s) 113 818 188 de Bello.

y manifestó(ron) que reconoce(r) como cierto el
contenido de este documento, y que es(son) suya(s)
la(s) firma(s) que aparece(n) en él. (Firma(n) en
constancia) Heyka J. Martínez

17 JUL. 2002

se imprime huella
del índice derecho



ESTA FIRMA
DE DOCUMENTO
ESTÁ AUTENTICA
SANTANA GOMBERG M.

17 JUL 2002 PM 12:36

ESTA FIRMA
DE DOCUMENTO
ESTÁ AUTENTICA
SANTANA GOMBERG M.

17 JUL 2002 PM 12:36